

EXPENDIENTE 2013 00245 00

Ejecutivo

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, agosto diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo memorial que antecede, se ordena por intermedio del Centro de Servicios Judiciales dar contestación al requerimiento que, antecede allegado por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Armenia, teniendo en cuenta la siguiente información:

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Radicado 2013 00245

Demandante: SILVIA JULIETH TAPIERO DIAZ en representación de Dahiana Andrea Castrillón Tapiero

Demandado: Carlos Andrés Castrillón Prada

Estado: Terminado con liquidaciones en firme hasta enero del 2020

Liquidación Adicional del crédito: Aprobada con auto de marzo 6 de 2020 por \$840.840. 77, suma correspondiente a los intereses de mora del 1 de abril de 2018 al 31 de enero de 2020.

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON

JUEZ

lvc

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3001eabea63c53880c85c9b099eabfea19613e22cec3113720f683e788d595ae**

Documento generado en 16/08/2022 04:57:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>